

Seminario



NOVEDADES Y CUESTIONES CONTROVERTIDAS DEL IS E IVA

Ponente

Doña Mar Puente Casasola

Técnica de la AEAT

Unidad de apoyo al Delegado Especial de Castilla y León



Objetivos

Analizar las cuestiones controvertidas del IS e IVA y repasar las últimas novedades tributarias, sentencias TS, resoluciones TEAC y doctrina DGT.

Programa

1. Impuesto sobre el valor añadido

- Exenciones interiores
- Inversión sujeto pasivo
- Lugar de realización entregas de prestaciones de servicios
- BI modificación: incobrables y concursos desde 2023. Burofax. Acreditación fehaciente de la reclamación del cobro. Sentencia de 8 de agosto de 2022 del TS
- Tipo y recargo temporales
- Deducciones. Afectación de parte de la vivienda a la actividad profesional. Obras de rehabilitación en vivienda parcialmente afecta. Cambio criterio TEAC 19/07/2023. Arrendamiento de inmueble en régimen de gananciales. Cuotas soportadas después del cese. Vehículo cedido a trabajador como retribución en especie
- Sujeción. Transferencia sin contraprestación coche adquirido a particular.

Resolución permuta finca por vivienda tras urbanización terreno. Bonos quedan derecho a recibir servicios de depilación. Estancos que venden tabaco a bares y restaurantes. Obras de mejora realizadas por el arrendatario. Servicio destinado a la mejora de la eficiencia energética

- Comercio electrónico régimen de la unión. Umbral de 10.000 euros y envíos desde varios EM

2. Impuesto sobre sociedades

- Amortización. Libertad de amortización en inversiones en vehículos nuevos. Amortización acelerada en inversiones recarga vehículos eléctricos(requisitos). Amortización separada: instalación fotovoltaica compleja (periodo máximo). Libertad de amortización como opción tributaria. Resolución TEAC, de 19 de diciembre de 2022
- Provisión por depreciación de existencias basada en expectativas. Resolución TEAC, de 26 de abril de 2022
- Deducibilidad de la retribución de administradores
- Reserva de capitalización
- Tipo de Gravamen. Microempresas a partir de 1 de enero 2023.Tipo de gravamen reducido: actividad efectivamente realizada. Entidades de nueva creación que realicen actividades económicas. Tipo de gravamen del 15%, Resolución TEAC, de 24 de julio 2023.
- Plazo de presentación de la autoliquidación. Sentencia TS Recurso de casación 802/2021 de 03/03/2023

3. Otras modificaciones normativas



¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798
www.servidar.com



Novedades y cuestiones controvertidas del IS e IVA

Fecha de clase en directo: 10 de octubre 2024

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: 58 euros

Datos personales

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>		
CP	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Provincia	<input type="text"/>
Tel	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>
Email para envío de factura	<input type="text"/>		
Email para envío de publicidad	<input type="text"/>		

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º
- Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com